

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**POZUELO DE ALARCÓN****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Varpa, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para taller de reparación de vehículos en calle García Martín, número 7.

Durante el plazo de veinte días, quienes se consideran afectados por las actividades señaladas, podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de octubre de 2014.—La gerente de Urbanismo, Ana Reguero Naredo.

(02/7.218/14)

